

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe Auditoría Interna N°** : INF:OPCE/DE/UAI/N°021/2015
- Correspondiente al examen** : Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe INF: OPCE/UAI/007/2012 de la Auditoría Especial “Respecto al registro de entradas y salidas (Kardex) al Almacén del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE practicado por el periodo comprendido a partir del 30 de abril de 2011 al 31 de julio de 2012”.
- Por el periodo** : Se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y la evidencia de la documentación de respaldo, considerando el cronograma de implantación y el periodo comprendido entre el 1 de enero al 24 de julio de 2015.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la gestión 2015 del Área de Auditoría Interna del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa.
- Objetivo del examen** : Establecer el grado de implantación de las recomendaciones del Informe INF: OPCE/UAI/007/2012 de la Auditoría Especial “Respecto al registro de entradas y salidas (Kardex) al Almacén del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE practicado por el periodo comprendido a partir del 30 de abril de 2011 al 31 de julio de 2012”, de acuerdo al cronograma de Implantación de Recomendaciones, suscrito por el Director Ejecutivo y los Responsables Administrativo y Financiero, los que debieron haber implantado y se encuentren respaldados adecuadamente con documentación válida, suficiente y competente.

Objeto del examen : El objeto del seguimiento, es el Informe INF: OPCE/UAI/007/2012, la documentación relativa a los Kardex Individual de materiales y suministros, formulario de Solicitud y Entrega de materiales y suministros; Kardex de saldo inicial, salidas y saldo final de cantidades al 24/07/2015; Resumen de saldos físicos y saldos valorados de almacenes al 31 de diciembre de 2014 y otros documentos que permitan verificar la implantación de las recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento, se concluye que de 7 (siete) recomendaciones; 2 (dos) han sido implantadas y 5 (cinco) no han sido implantadas, los cuales se describen a continuación:

2.1. RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

- 2.1.1.** Registro en Kardex de salidas de material valorado sin documentación de respaldo (Pedido de materiales) **(R.6)**
- 2.1.2.** Diferencias encontradas en cuanto al registro de saldos finales e iniciales expuestos en los Kardex físico valorados del almacén del OPCE **(R.7)**

2.2. RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS

- 2.2.1.** Inexistencia de un manual específico o procedimiento y funciones para el manejo de almacén del OPCE **(R.1)**
- 2.2.2.** De la verificación física del inventario del almacén del OPCE se pudo evidenciar faltantes y sobrantes de los materiales y suministros **(R.2)**
- 2.2.3.** Inadecuados registros en cuanto a las Salidas de Materiales y Suministros del Almacén del OPCE **(R.3)**
- 2.2.4.** Falta de organización, clasificación y fácil identificación de algunos artículos en el almacén del OPCE **(R.4)**
- 2.2.5.** Inconsistencia en el registro de algunos Kardex de materiales valorados respecto a saldos en existencia del almacén **(R.5)**

La Paz, 21 de septiembre de 2015